

Decreto 77 ÷ 54.

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se designa el respectivo remplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreto:

Artículo único.- Declarase insubsistente el nombramiento hecho en Jemis Chía para desempeñar el cargo de Comisario ad-honorem de la redada de "Vigual" de esta jurisdicción y nombrase en su remplazo, en propiedad, al señor Juan Estupiñán.

Expedido en Bucaramanga, a seis de junio de mil novecientos treinta y dos.

Expedido El Alcalde,
Rafael Silva

Manuel Villanueva
dco.

Decreto 77 ÷ 58

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se designa el respectivo remplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreto:

Artículo único.- Declarase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Campesino Elias Blanco, para sobrestante de la cuadrilla de trabajadores que se ocupan en la reparación del camino que de esta ciudad conduce a "Fiesta de Palo" y nombrase en su remplazo, en propiedad, al señor Luis Enrique Salcedo.

Expedido en Bucaramanga, a seis de junio de mil novecientos treinta y dos. El